AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA, PROVINCIA DE CÁCERES
Plaza de España, 1 Teléfono, 927 39 00 02- 927 39 01 27 CIF: P-1000800-A
10980 ALCÁNTARA Telefax, 927 39 08 31

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de para la contratación de personal laboral temporal, de tres plazas de peones de servicios múltiples, y en relación Decreto 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones, modificado mediante Decreto 43/2016, de 5 de abril, y convocado para el ejercicio 2016 a través de Orden de 17 de octubre de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del plan de empleo social, por el que se regula el **Plan de Empleo Social** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones, que determina que las subvenciones establecidas en dicho Decreto se destinarán a la contratación de las personas en situación de exclusión social.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2016, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- **Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos**, indicando como **día de baremación de méritos el día 21 de diciembre, (miércoles)**

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BRIGIDA PANADERO HOLGADO
2	SORAYA FUENTES SEVILLA
3	JAVIER ARNULFO FIGUEREDO ORTEGA
4	CARLOS JAVIER LANZADERA CLAVER
5	MARTA SERVÁN SOLIS
6	JOSÉ ANTONIO GONZALEZ CID
7	IVETTE GARRIGOS CORRALES

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA ALCÁNTARA (Cáceres)

EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	MANUEL HOLGADO FRESNEDA	FALTAN NÓMINAS
2	ALFREDO CISNEROS MARTÍN JAVATO	FALTAN NÓMINAS
3	JUAN JOSÉ TARDÍO MATÍAS	FALTAN NÓMINAS
4	EUGENIO TARDIO MATÍAS	FALTAN NÓMINAS
5	OSCAR MARTOS MATÍAS	FALTAN NÓMINAS
6	FRNCISCO DOMINGUEZ TOBÍAS	VIDA LABORAL
7	ANA BELÉN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	VIDA LABORAL, FALTAN NÓMINAS
8	FRANCISCO SANTANO SANTANO	CERTIFICADO SEPE, FALTA FIRMA
9	JUANA PANADERO HOLGADO	VIDA LABORAL
10	MARÍA LUISA REGUERO VARA	FALTAN NÓMINAS
11	TOMÁS FRANCHO FLORES	FALTAN NÓMINAS
12	JUAN MANUEL FRANCHO SALOR	FALTAN NÓMINAS

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

SEGUNDO.- Composición del Tribunal.

- Presidente:

Titular: Jacinto Tostado Nevado, Empleado Público Municipal, AEDL.
Suplente: José Manuel Bernabé Fernández, Empleado Público Municipal.

- Vocales:

Titular: Margarita Fernández Machuca, Trabajadora Social del Servicio Social de Base.
Suplente: Otro Trabajador Social del Servicio Social de Base de la Mancomunidad Tajo - Salor.
Titular: Ana I. Tascón Fernández, Empleada Pública Municipal.
Suplente: Juana Santano Díaz. Empleada Pública Municipal.

- Secretario:

Titular: María del Carmen Arroyo Esteban, Empleada Pública Municipal.
Suplente: Mª Mercedes Padín Rosco, Secretaria – Interventora del Ayto. de Alcántara.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luís Mario Muñoz Nieto, en Alcántara, a 15 de diciembre de 2016 de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA ALCÁNTARA (Cáceres)

Fdo. Luís Mario Muñoz Nieto.